

# SERVICIOS SOCIALES

Hablamos de unos servicios sociales que mejoren la vida de las personas. Hablamos de una redistribución justa de los recursos para combatir la desigualdad.

## SERVICIOS SOCIALES

1. **Crear un Pacto Social en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales** que incluirá una nueva ley de Servicios Sociales con una financiación suficiente que los reconozca como servicio esencial y que garantice su universalidad y una amplia cartera de prestaciones y servicios, así como la gestión pública y el concierto social.
2. **Establecer una ratio mínima de un profesional** de referencia de atención social primaria por **cada 1.700 habitantes**.
3. **Reforzar la atención primaria municipal** y de todo el sistema de servicios sociales con procedimientos adecuados a la realidad de la población dependiente, con una gestión eficaz que reduzca los tiempos de espera y amplíe los recursos, apostando por la gestión pública e incidiendo en la necesaria supervisión de los servicios externalizados.
4. **Crear una Ley de derechos vitales** que reconozca como derecho el acceso a prestaciones básicas para la cobertura de necesidades primordiales de la ciudadanía: educación, alimentación, vivienda, movilidad etc. Incluirá la mejora de la renta mínima de inserción aumentado su importe, que partirá de 795 euros, y que complementará el ingreso mínimo vital.
5. **Sustituir el pliego que ha subastado la alimentación de las residencias de mayores, centros de niños en desamparo y comedores sociales** apostando por un modelo público que garantice una alimentación de calidad.
6. **Apostar por una Ley del Tercer Sector de Acción Social** que asegure estabilidad al conjunto de entidades que la integran.

## INFANCIA Y FAMILIA

*El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera justa. Y eso incluye garantizar su crecimiento en unas condiciones dignas.*

1. **Crear un Plan de choque contra la pobreza infantil** que aborde integralmente esta emergencia social.
2. **Garantizar el derecho al agua y saneamiento definido en Naciones Unidas** será una realidad en la región, derecho a la energía para todas las familias en situación de vulnerabilidad.
3. Con el objetivo principal de luchar contra la pobreza infantil **se aplicará un suplemento de 200 euros al mes a aquellas familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción y de 100 euros para los de Ingreso Mínimo Vital** que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
4. **Establecer ayudas de 100 euros mensuales por cada menor desde el nacimiento**, acogimiento permanente y/o preadoptivo y adopción, que se mantendrá hasta la mayoría de edad. Esta ayuda irá dirigida a familias cuyos ingresos brutos anuales estén por debajo de los 35.000 euros.
5. **Impulsar una Ley de familias monoparentales** para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid que, entre otros aspectos, las equipará a las numerosas en todos los

beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a. Y ampliará el permiso de maternidad/paternidad a las empleadas/os públicas.

6. **Establecer la gratuidad del comedor escolar** para familias cuyos ingresos brutos anuales estén por debajo de los 35.000 euros, así como para monoparentales, numerosas y aquellas en las que alguno/a de sus miembros tenga una discapacidad igual o superior al 33% en la que se ampliará el umbral por su especial situación de vulnerabilidad.

***El acceso a los servicios sanitarios y de atención a las necesidades especiales de los menores debe estar garantizado.***

7. **Eliminar las listas de espera para la atención temprana** en el plazo de seis meses, garantizando su acceso en 45 días máximo. Con inicio inmediato del tratamiento correspondiente.
8. **Establecer un bono de 100 euros por niño/a anual para cubrir los gastos de gafas y lentes de contacto** en la infancia y adolescencia para familias cuyos ingresos brutos anuales estén por debajo de los 35.000 euros. Así como asegurar la cobertura dental gratuita en menores de 6 años.
9. Crear unidades de desarrollo infantil (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y psicología) en los centros de salud de forma zonificada.

***La Fiscalía de la Comunidad de Madrid ha alertado sobre el aumento de delitos sexuales relacionados con menores***

10. **Aumentar la inversión en el centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)** para acabar con las listas de espera y creación de un nuevo centro de atención integral.

***En la Comunidad de Madrid, 3.714 niños y niñas se encuentran en el sistema de protección a la infancia de los que el 40% está creciendo en centros. Y eso no es infancia.***

11. **Crear medidas de prevención y apoyo para que los niños/as** puedan regresar con sus familias biológicas.
12. **Desarrollar un Plan Estratégico de Acogimiento Familiar.** Sensibilización continuada, a través de campañas que conciencien a nivel social y de un plan enfocado a captar familias. Apoyo y acompañamiento de las familias acogedoras.
13. **Crear plazas de transición a la vida adulta suficientes** para que ningún joven se encuentre en la calle al cumplir la mayoría de edad.

## DISCAPACIDAD

***Firme compromiso con la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.***

1. **Impulsar una Ley Autonómica de Derechos de las Personas con Discapacidad** en Madrid
2. Modificar el artículo 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid respondiendo al **uso de una terminología no peyorativa para las personas con discapacidad.**
3. **Mejorar el proceso de reconocimiento del grado de discapacidad** reforzando los centros base para asegurar su tramitación en un plazo máximo de tres meses.
4. **Apostar por la educación inclusiva del alumnado** con discapacidad y/o necesidades especiales en las aulas de los centros de educación ordinaria siempre que se pueda.
5. Crear una **oferta suficiente y accesible de Formación Profesional** para el alumnado con discapacidad que asegure su acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

6. **Fomentar el empleo con apoyo para promover la contratación en el ámbito privado**, promoviendo el tránsito desde los centros especiales de empleo al empleo ordinario con ayudas efectivas a las empresas para la adaptación de los puestos de trabajo.
7. **Fomentar el deporte inclusivo de calidad** como mecanismo de inserción en colaboración con las federaciones de deportistas con discapacidad.
8. **Trabajar por la igualdad y la diversidad dentro de la discapacidad** evitando la discriminación múltiple que sufren las mujeres y niñas con discapacidad, evitando casos de violencia y abuso. Aumentaremos los recursos destinados a las mujeres con discapacidad que sufren violencia machista.
9. **Crear, en el entorno rural, un mapa de recursos y una red de servicios** que garantice el derecho de acceso a las personas con discapacidad independientemente del municipio de residencia.
10. **Impulsar un Plan autonómico de accesibilidad universal** para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad en todos los bienes, servicios, espacios y productos de uso público, facilitando el uso de lengua de signos, braille, formatos de lectura fácil, subtítulo, mensajería escrita instantánea, videollamadas, y modos de comunicación aumentativos y alternativos, así como cualquier otro medio, modo o formato de comunicación accesible.
11. Apoyar una línea de ayudas suficientes y accesibles para **adaptar los hogares** de las personas con discapacidad y/o dependientes.
12. **Impulsar un sistema de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales** con formación y espacios de encuentro, garantizaremos su derecho al descanso mediante estancias temporales residenciales de las personas a quienes cuidan y les facilitaremos una persona de referencia para asistencia individualizada.
13. **Apoyar proyectos de desinstitucionalización**, que permitan a las personas que lo deseen permanecer en su hogar y entorno. También nuevos modelos de vivienda para dar respuesta a las necesidades actuales de las personas con discapacidad.